



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 853 de 2022

S/C — Comisión Especial de Río de la Plata, Frente Marítimo y Antártida

---

PRESIDENTE
Elección

VICEPRESIDENTE
Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO
Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de mayo de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfredo Fratti.

Miembros: Señores Representantes Milton Corbo, Constante Mendiondo, Nibia Reisch, Carlos Testa, Gabriel Tinaglini y Carlos Varela Nestier.

Secretario: Señor Manuel Nande.

Prosecretario: Señor Guillermo Mas de Ayala.

═══════II═══════

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Respetando los acuerdos establecidos, proponemos para ocupar la Presidencia en este período de la Comisión al señor diputado Fratti.

SEÑOR SECRETARIO.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del señor diputado Tinaglini.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Fratti)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Muchas gracias por la gentileza de los colegas.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Elección de vicepresidente".

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- También siguiendo los acuerdos políticos preexistentes, me honro en proponer para dicho cargo al señor diputado por Rocha, Milton Corbo, del Partido Nacional. Esto habla bien del sistema político uruguayo, porque ya es la segunda vez -en su momento fue con el señor diputado Ope Pasquet- que me tocó hacer la propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Fijación de régimen de trabajo de la Comisión".

Propongo continuar con el régimen establecido en el período anterior, los días jueves inmediatos siguientes al primer miércoles de cada mes. Si no hay ningún inconveniente, se va a votar.

(Diálogos)

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Quería trasmitir a la Comisión algunas preocupaciones, ver la posibilidad de tener información de primera mano y convocar a autoridades de la ANP. Hay una situación que se está dando en el puerto de La Paloma concretamente, que está directamente relacionada con lo que sucede en Montevideo, sobre todo en el puerto de Capurro. Entonces, queremos tener toda la información: cuál es la proyección, en qué etapa está. También está todo el tema del llamado a licitación del puerto de Capurro, y cómo eso está repercutiendo en la flota pesquera. Hay que hacer algunas inversiones o realizar algunas actuaciones en el puerto de La Paloma, porque hay una flota pesquera que está interesada -ya operó en este puerto-, pero parece que en este momento no se están dando las condiciones. Existe un tema de dragado importante que hay que hacer, balanza, mayor carga de energía. Por todo esto, planteamos tener esa información de primera mano a través de directivos de la

ANP que puedan venir a la Comisión y trasmitirnos esa información y ver cuáles son las proyecciones. También tenemos el planteo de la flota a nivel de Montevideo que está usando parte del atraque que en algún momento utilizaron los cruceros; si bien sabemos que los cruceros no están viniendo, tenemos la información de que van a empezar a venir en forma regular. Esto también va a afectar la operativa de esa flota y por tanto, sería interesante que las autoridades nos ilustraran acerca de cuáles son las proyecciones, intenciones o cómo está la situación. Este es el planteo que hago a la Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Gracias presidente.

Otro de los temas que me gustaría trabajar con la Comisión es hacer un seguimiento de la obra del megacolector de la República Argentina que va a verter efluentes orgánicos de seis millones de bonaerenses y también efluentes industriales a 37 kilómetros de la costa de Colonia. Sabemos que la CARP ha estado en este tema y el Ministerio de Ambiente también. Me parece que es un tema bien interesante para la comisión y debe tener información oficial de las autoridades uruguayas al respecto.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- De alguna manera, ayer había sugerido la inquietud de contar con la presencia -que no la tuvimos en el período pasado, y sí tuvimos información de la CARP y de la cancillería respecto a lo que plantea la señora diputada Nibia Reisch- de la delegación uruguaya de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo. Creo que hay cuestiones que urgen, por eso me parece sumamente interesante que se convoque a esta Comisión a los efectos de recibir un informe general de lo que están trabajando; esto no es contradictorio con el planteo del señor diputado Tinaglini ni con el de la señora diputada Nibia Reisch, son complementarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si les parece le pedimos a Secretaría que haga un extracto de la versión taquigráfica y se la enviamos para que sepan cuáles son los intereses de los señores diputados de los distintos temas.

Entonces, para la próxima reunión citamos a la ANP y ponemos en la agenda la convocatoria de la CARP y a la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

SEÑOR REPRESENTANTE CORBO (Milton).- Creo que tenemos que empezar por la ANP. La preocupación del señor diputado Tinaglini la compartimos totalmente, ya que es realmente un problema importantísimo lo que sucede en el puerto de La Paloma; estuvieron operando allí barcos que tuvieron que retirarse porque no estaban dadas las condiciones. Entonces, por más que ya está la draga y que creo que ha empezado nos parece importante ver cómo se va a seguir adelante con este tema porque para Rocha es fundamental la operativa pesquera en el puerto. Así que me parece que es prioritario, no porque no tenga importancia lo demás, sino porque el año pasado recibimos información en ese sentido -seguramente hay que actualizarla- y me parece que es más urgente el tema de la ANP en este momento.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Lo que está trabajando hoy -se puso en funcionamiento, ya que estaba rota- es el sistema de dragado que puede servir para un mantenimiento, pero lo que se necesita es el que se llama D7 que está en el Puerto de Montevideo, y se está teniendo problemas para conseguir personal por lo que nos han dicho; toda esa información no nos llega de forma directa. Queremos saber si realmente el D7 no va a hacer el dragado del canal de acceso, que necesita una profundidad de 6 metros y hoy está en 3,50 metros. Repito que lo que queremos es tener información de primera mano, por eso estamos de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que una vez que empiece a funcionar la Comisión van a ir apareciendo más temas y, si estuvieran de acuerdo, de repente, podríamos para el

mes que viene reunirnos el primer jueves y luego realizar extraordinarias; digo para que no se vaya tan largo el tratamiento de ese asunto.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Me parece perfecto; es más, creo que de alguna manera la Comisión Técnica Mixta como la CARP pueden concurrir el mismo día

Hay una cosa que me preocupa: los dos diputados de Rocha están planteando algo que puede ameritar que haya una reunión extraordinaria la semana que viene, si se consiguiera que viniera la ANP. Me pareció ver una preocupación delicada y urgente.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE TESTA (Carlos).- El tema que plantea el diputado Tinaglini amerita la atención, porque realmente me consta que es una problemática que se está profundizando cada vez más. Hay problemas en el Puerto de Montevideo respecto a la flota pesquera, ya que cada vez está siendo más relegado, más excluida de la zona y por lo que tengo entendido la solución de Capurro no es inminente. Por lo tanto, creo que Rocha es efectivamente la solución a corto o mediano plazo para la flota pesquera.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, convocamos a la ANP para el jueves 19 a la hora 10 en reunión extraordinaria.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En conclusión, si la ANP puede venir quedaría la reunión para el jueves 19 y en caso de que no pueda concurrir quedaría para el primer jueves del mes de junio.

(Diálogos)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

